

Ejecutivo 11001310300920190015000
Demandante Banco Comercial Av Villas S.A.
Demandado Jorge Ricardo Convers Vélez
Ingreso al Despacho 29/01/2021

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., MARZO QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021).-

Ref. Ejecutivo No. 11001310300920190015000

De conformidad con la solicitud que antecede, el Despacho,

DISPONE

OFICIESE AL Banco Agrario, para que informe de forma pormenorizada que dineros se encuentran consignados para este proceso a nombre de este Juzgado, para proceder en forma completa y expedita con su traslado a los Juzgados de ejecución según orden dada en providencia de septiembre del 12 de septiembre de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

LMGL

Firmado Por:

LUISA MYRIAM LIZARAZO

RICAURTE

Ejecutivo 11001310300920190015000
Demandante Banco Comercial Av Villas S.A.
Demandado Jorge Ricardo Convers Vélez
Ingreso al Despacho 29/01/2021

JUEZ

**JUZGADO 009 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE
DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

334c42f4a7982aab6f67ecaf7d08ce9ff5c97d58a3543d2b21398b276aa857a3

Documento generado en 17/03/2021 08:43:55 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>